

GEVELIN S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía es una sociedad anónima constituida desde junio de 2005 y su principal actividad es venta al por menor de accesorios, partes, piezas de vehículos automotores, cuenta con número de expediente 120085 y Ruc 0992416831001.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrolla sus actividades es el cantón Guayaquil y la dirección es Av. Hermano Miguel Cda. La Garzota Mz. 3 Villa 3.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, de forma que presentan razonablemente la situación financiera de Gevelin S.A. al 31 de Diciembre del 2016, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

2.2. Base de preparación

Los estados financieros de Gevelin S. A. comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3 Bancos

Bancos incluyen aquellos depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

2.4. Cuentas por Cobrar

Son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.5. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan al costo excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Los ingresos por dividendos de inversiones en subsidiarias se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del Grupo. Se incluyen en otros ingresos

2.6. Deterioro de Activos

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo. La compañía constituye una provisión para perdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todo los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o

reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

2.7. Cuentas por pagar

Son registradas a su valor razonable.

2.8. Impuestos corrientes

Se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.9. Ingresos por Dividendos

El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir el pago.

2.10. Costos y Gastos

Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.11. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías del 20 de noviembre del 2008, la Compañía debe presentar sus estados financieros del periodo que se inicie a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Conforme a la aplicación de esta Resolución, la Compañía adopto la presentación de sus estados financieros del año 2012 de acuerdo con las NIIF.

Por lo antes expuesto, la Compañía definió como su periodo de transición a las NIIF el año 2011 estableciendo con fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de Enero del 2012. La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012.

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la elaboración de estos estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1. Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía y sus subsidiarias.

Estimaciones.- La NIIF establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas. Esta excepción también se aplica a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

La Compañía no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer periodo comparativo (31 de diciembre del 2011).

3.2- Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía y sus subsidiarias

Inversiones Permanentes.- Cuando la empresa elabore sus estados financieros separados, la NIC 27 (modificada en 2008) requiere se contabilice sus inversiones de alguna de las formas siguientes:

a.- al valor razonable

b.- al valor razonable de acuerdo con la NIC 39

La exención de la NIIF 1 establece que si la compañía en la adopción por primera vez de las NIIF mide una inversión al costo de acuerdo con la NIC 27, debe medir esa inversión es su estado de situación financiera separado de apertura conforme a las NIIF mediante uno de los siguientes importes:

a.- el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o

b.- el costo atribuido, puede ser:

b1.- su valor razonable (determinado de acuerdo con la NIC 39) a la fecha de transición de la compañía a las NIIF en sus estados financieros separados; o

b2.- el valor en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.

La compañía puede decidir entre la opción b1 o b2 anteriores para medir sus inversiones en cada subsidiaria o asociada que haya optado por medir utilizando el costo atribuido.

3.3. CONCILIACION ENTRE NIIF Y NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDA (NEC)

Gevelin S.A. no presenta ajustes conciliatorios en la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La elaboración de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían a llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisen sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

5. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

La compañía Gevelin S. A., no posee una participación accionaria en otras compañías.

6. CUENTAS POR PAGAR

PASIVOS

CORRIENTE

Proveedores	10,869.44
Crédito Mutuo	1,679.94
Provisiones	1,023.74
Sri	62.91
<u>TOTAL PASIVOS</u>	<u>13,636.03</u>

7. PATRIMONIO

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2016, está representada por 800 acciones, con un valor nominal de US\$1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal, hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

8. IMPUESTOS

Las declaraciones de retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado no han sido revisadas por la autoridad tributaria y están abiertas para revisión, sobre las cuales podrían surgir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de transacciones de los ingresos y gastos.

9.- COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Los costos y gastos reportados en los estados de resultados son:

COSTO DE VENTAS

Compras	88,607.39
<u>TOTAL COSTO DE VENTAS</u>	<u>169,048.99</u>

GASTOS GENERALES

<u>20,463.35</u>

10.- ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

No se han generado cambios en el patrimonio de la empresa.

En este año 2016 se reporto una utilidad por US\$ 3.045.39 generada principalmente por las ventas de la actividad de la empresa.

PATRIMONIO

Capital Social	800.00
Utilidad No Distribuida	7,802.09
(-) Pérdida Acumulada	-357.92
Utilidad del Ejercicio 2011	4,843.43
Utilidad del Ejercicio 2012	1,840.31
Utilidad del Ejercicio 2013	1,265.13
Utilidad del Ejercicio 2014	5,616.58
Utilidad del Ejercicio 2015	19.16
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	<u>21,828.78</u>

11.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO

Para el año 2016 se recibieron abonos y cancelaciones por parte de los clientes.

12.- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No se produjeron eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

13.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016 han sido aprobados por la administración en marzo 20 del 2017 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Accionistas para su aprobación.